

RESOLUCION N° 14558

VISTO:

El expediente CO-0062-00838046-1 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, analizada la presente solicitud, se considera viable acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar por vía de excepción el certificado final de obra de la edificación sita en calle La Rioja N° 2.944, propiedad del Sr. Patricio Alemán y la Sra. Nora Bonacci.

Art. 2º: Previo a lo dispuesto en el artículo precedente los propietarios deberán subsanar las visuales a linderos.

Art. 3º: El certificado final de obra será otorgado una vez que se determinen y en su caso cancelen las sanciones y/o multas que pudieran corresponder, como así también la pertinente notificación al colegio profesional que corresponda.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO0062008380461 (NI).-